



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056792/2018

CORDOBA 06 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al Dr. Martín Ludueña, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Martín LUDUEÑA (Legajo 47.091), en el cargo de **Profesor Ayudante B- código 121- concurso-** del Departamento Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-01-2019** y hasta el **31-03-2019**; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Martín LUDUEÑA (Legajo 47.091), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -código 117-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto para desempeñarse en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad; a partir del **01-01-2019** y hasta el **31-03-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- El Dr. Ludueña, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

2400

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIAERANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC